





REF: DA RESPUESTA A PREGUNTAS LICITACIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS Y CONTENIDO DE OFICINAS 5683-11-L111.

RESOLUCION EXENTA N°

703

VALDIVIA, 05 JUL. 2011

VISTOS:

- a) La Ley N° 16.391 que Crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- b) El D.L. N° 1.305 que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) El Decreto N° 397 de Vivienda y Urbanismo de 1976 "Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo".
- d) El D.S N° 62 (V. y U.) De 24 de mayo de 2010, que nombra al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos
- e) Resolución Exenta N° 671, de 28 de junio de 2011, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de los Ríos, que aprueba bases administrativas y técnicas de licitación
- f) Resolución N° 1600 de 06 de Noviembre de 2008 de Contraloría General de la Republica que establece normas de exención del tramite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1.- En vista de que no se levantaron en el portal de mercado público, dentro del plazo establecido en el mismo portal, las respuestas a las consultas realizadas por este medio y a fin de no perjudicar a los oferentes que se pudieron haber visto beneficiados de estas aclaraciones, es necesario remediar la omisión del Servicio, mediante el medio idóneo.

2.- Que en las circunstancias antes indicadas resulta indispensable, dictar la siguiente Resolución.

RESUELVO:

1.- Redáctese y transcribábase respuestas emitidas por el comité de evaluación.

1.- Ruego señalar la patente de cada vehículo

Automóvil Sonata NF 2.4 G.L. Patente: BKSR-51

Station Wagon Santa Fé 2.2 G.L Patente: BKSR-48.

2.- Favor informar si sufrieron daños por el terremoto y en qué estado se encuentran las Reparaciones.

Por el terremoto el edificio no sufrió daños. Pero como información se destaca que hay dos Oficinas que actualmente el arrendador está reparando y/o remodelando el piso.

3.- Ruego indicar si las 3500 UF a asegurar para incendio son edificio o contenido y si en total son 7000

UF o es el mismo riesgo que aparece 2 veces en Anexo 2.

No son sólo 3.500 UF en total.

4.- Ruego subir anexos en formato editable para poder completarlos.

Los anexos se subirán en los archivos adjuntos de esta licitación.

2.- Según todo lo redactado y transcrito en el resuelvo primero de esta resolución, ténganse por respondidas las consultas de los oferentes para esta licitación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

LGB/MLM/PMG/mlm



ERWIN NAVARRETE SALDIVIA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RÍOS

DISTRIBUCION:

- Archivo jurídica Seremi V. y U. Región de los Ríos
- Archivo Partes Seremi V. y U. Región de los Ríos
- Encargada de Adquisiciones.